

# POLÍTICA DE CALIDAD



La dirección de **Newpatent®**, conscientes del compromiso que contrae con sus clientes, ha establecido en su empresa un Sistema de Calidad basado en la Norma UNE-EN-ISO 9001:2008 y orientado a la obtención de los siguientes objetivos:

- Ofrecer un servicio conforme a las especificaciones y requisitos legales y reglamentarios exigidos por la normativa y legislación que le afecten, por los usuarios y por la propia Organización.
  - Gestionar los procesos mediante sistemas de planificación, control y autoevaluación permanente con los que garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y prevenir y solventar posibles incidencias del servicio.
  - Desarrollar una gestión participativa que promueva las habilidades del personal de la Organización y que posibilite que estas sean utilizadas para el beneficio de la misma, intentando alcanzar el máximo grado de motivación y colaboración de nuestro personal, fomentando su profesionalidad, competencia, capacitación y cultura.
  - Implicar a todo el personal de la Organización en el logro de los objetivos, promoviendo la gestión participativa y la aplicación de prácticas de gestión de calidad adecuadas.
  - Proporcionar sistemas con los que mantener una comunicación eficaz y adecuada con los usuarios, analizar sus expectativas, evaluar su satisfacción, atender sus reclamaciones y ofrecer un trato excelente para obtener su plena satisfacción.
  - Formular lazos de colaboración y compromiso con nuestros proveedores en el ámbito de la calidad.
  - Establecer la mejora continua como prioridad de la gestión midiendo, analizando e interpretando los resultados de los procesos y manteniendo permanentemente comunicación con los usuarios, personal y proveedores como fuentes para detectar mejoras en la calidad del servicio prestado.
  - Lograr un proceso continuo de mejorar y prevención de problemas, desarrollados según los estándares de la UNE-EN-ISO 9001:2008.
- Controlar y disminuir las no conformidades, con la consiguiente reducción de los costes de la mala calidad.
  - Suministrar servicios, cuya realización calidad / precio se adapte a los requisitos y expectativas de los usuarios.
  - Desarrollar y mantener un esfuerzo de grupo, poniendo énfasis en aumentar la capacidad tecnológica de la empresa e incrementar su competitividad en el mercado, a través de la mejora de calidad y de la productividad.
  - Establecer programas de formación permanentes, los cuales permitirán disponer de un personal con mayor nivel de cualificación para desempeñar las actividades comprendidas en el sistema de calidad.
  - Mantener contactos permanentes con sus clientes, con objeto de poder colaborar conjuntamente en la mejora de la calidad de sus servicios.
  - Implicar, motivar y comprometer al personal con objeto de buscar su participación en la gestión, desarrollo y aplicación del sistema de calidad implantado, y para lograr los niveles de calidad requeridos por el cliente.

Es responsabilidad de **Newpatent®**, el obligado cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Calidad y fundamentalmente, de las personas encargadas de la realización de las actividades comprendidas dentro del citado sistema. La política de calidad será difundida a todos los niveles de la Organización mediante anuncios y charlas formativas.

**Newpatent**  
Patentes y Marcas



**Miguel Salas Martín**  
Director Gerente / **Newpatent®**  
Huelva, 1 de julio de 2015

MOD. 4/2014

